

<b>No. CHEQUE:</b>		<b>FECHA CHEQUE:</b> 27/03/2026
<b>NOMBRE:</b>	Agni Adrián Pérez Novoa	2026 000109
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	23 de Marzo de 2026	27 de Marzo de 2026
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>Viáticos a los municipios de Concepción de Buenos Aires, Jalostotitlán y Acatlán de Juárez consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.</i>		

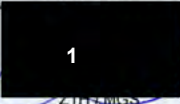
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	103-115-03A	D	\$1,407.75	0.00	\$0.00	\$1,407.75
3751	GASOLINA	103-115-03B	D	\$1,901.74	0.00	\$0.00	\$1,901.74
3751	CASITAS	103-115-03C	D	\$844.00	0.00	\$0.00	\$844.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$4,153.49</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,153.49</b>


**Versión Pública**

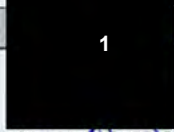
Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>ELABORÓ</b>
 1 ZITHY MGS

<b>AUTORIZÓ</b>
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

<b>1</b>
 HUGO EFRAN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 27 de marzo del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$5,294.59** Cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos 59/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada a los municipios de Concepción de Buenos Aires, Jalostotitlán y Acatlán de Juárez, por el periodo comprendido del 23, 26 y 27 de marzo del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$175.97	\$0.00	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$527.91
Comida	\$293.28	\$0.00	\$0.00	\$293.28	\$293.28	\$879.84
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos				\$1,407.75		

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	0		\$0.00
Total hospedaje			\$0.00

Gastos de peajes	Casetas		Total
	Jalostotitlán		\$756.00
Total casetas			\$756.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Jalostotitlán	294	50	8.00	3.37	\$1,160.57
	Acatlán de Juárez	102	50	8.00	3.37	\$512.81
	Concepción de Buenos	332	100	8.00	3.37	\$1,457.46
Total gasolina					\$3,130.84	

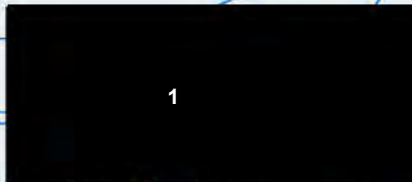
Precio gasolina 26.99

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó



Agni Adrián Pérez Novoa

Calculó

1

Revisó

1

José Gabriel Martínez Martínez  
Director General de Administración

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

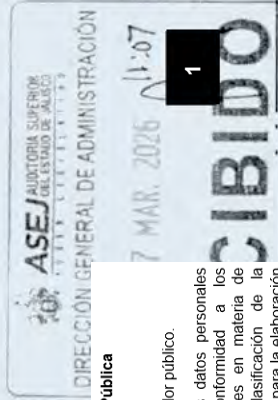
(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES 166	23 DE MARZO DE 2026	AGNI ADRIÁN PÉREZ NOVOA	X			100KM.	DESAYUNO, COMIDA Y GASOLINA.

26 389



Guadalajara, Jalisco, a 20 de marzo de 2026

**1**  
**LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREA**  
**DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES**

**Versión Pública**  
 Se elimina datos de:  
 (1) firma de servidor público.  
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

*Rec. Matrices*  
*AGNI Pineda*  
*7/03/26*

*Precio gasolina 21/03/26*  
*Min. 23.99*  
*Max 29.99*  
*Promedio 26.99*

**1**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
147 CAS 378 JALOSTOTITLÁN ACATLÁN DE JUÁREZ 51	26 Y 27 DE MARZO DE 2026	AGNI ADRIÁN PÉREZ NOVOA	X			150KM.	DESAYUNO, COMIDA, <del>CENA</del> Y GASOLINA.

**Versión Pública**

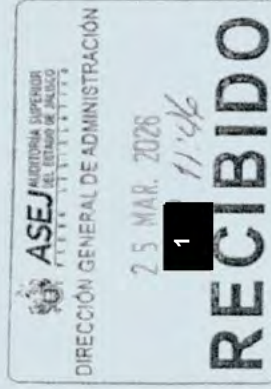
Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de marzo de 2026

LC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL  
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



Preco gasolina 24/08/26  
Min. 23.19  
Max. 29.49  
Promedio 26.99

R. Madrid  
D. Ramos  
25/03/26

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALOSTOTITLAN Y ACATLÁN DE JUÁREZ
Fecha de comisión	23,26 Y 27 DE MARZO DE 2026
Objetivo	NOTIFICACIÓN DE PLIEGOS DE OBSERVACIONES
Resultados obtenidos	NOTIFICACIONES Y TRASLADOS POSITIVOS

#### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1,407.75
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$844.00
Gasolina	FACTURA	\$1,901.74
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

G  
1

ARQ. AGNI ADRIAN PEREZ NOVOA



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

2137 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. AGNI ADRIÁN PÉREZ NOVOA  
P R E S E N T E.**

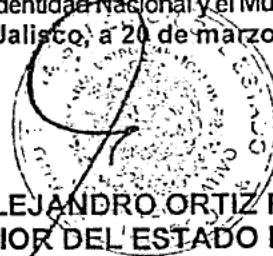
Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, el oficio que contiene el pliego de observaciones referente a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitido por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionados el día 23 de marzo de 2026.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE.**

2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une.  
Guadalajara, Jalisco, a 20 de marzo de 2026.



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

1 /ovr.



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

2141 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. AGNI ADRIÁN PÉREZ NOVOA  
P R E S E N T E.**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en los municipios de Jalostotitlán y Acatlán de Juárez, Jalisco, el oficio que contiene el pliego de observaciones referente a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitido por el suscrito.

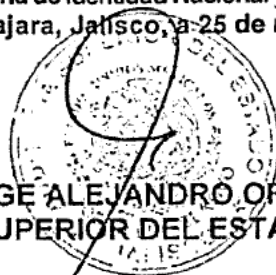
Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionados los días 26 y 27 de marzo de 2026.

Sin otro particular, quedo de usted.



**A T E N T A M E N T E.**

2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une.  
Guadalajara, Jalisco, a 25 de marzo de 2026.



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

1 /ovr.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
CGU660423AS6  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P. 44150  
PL/1177/EXP/LS/2015  
GENERAL D. LEY PERSONAS MORALES  
FACTURA EMITIDA EN:  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:  
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901016N4  
AV. NIÑOS HEROES 2409  
COL MODERNA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P. 44190  
603 GASTOS EN GENERAL  
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO  
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1446007  
FOLIO FISCAL:  
a2b785c0-63d8-40fb-a1a2-1eacdf868f3a  
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303  
FECHA EMISION:  
27 MAR DEL 2026 14:59:35  
FECHA CERTIFICACION:  
27 MAR DEL 2026 15:00:16

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
58.528	LITR	MAGNA	20.73		1213.17
SUBTOTAL:					1213.17
002 IVA (16%):					188.57
TOTAL:					1401.74

MIL CUATROCIENTOS UNO PESOS 74/100 M.N.

**OPERADO**  
**Transferencias**  
**y Asignaciones**  
**Estatales**  
**2026**

**OPERADO**  
**Fondo**  
**Revolvente**



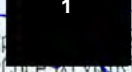
27 MAR. 2026

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: *Agui Achido Perez Novoa*

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
|1.1|a2b785c0-63d8-40fb-a1a2-1eacdf868f3a|2026-03-27T15:00:16|LS01306189R5|fsp/A1FGBX5aEE0abBj74ZvCB00Hy90abWILmsEZHM6DwCfCBBf9uiPsjA1jFsomGxk4kxVb07t8FmxUfSzZyJJa18vJROQ9dH1iyGa5hEbU14HVFk9Rcbb2VGK0wE96vQLisfWmhl/eow0aaJGGyev151QJBPrhJXtehKPTFJ0z1DLXFNIQ3XieR5p1ZI+wT/yVDOsa2u7uCVdk2iiCyXinkhmYaR0w3F1p8gG0yB1Xzbd/Lid8nLAsTBPNtY631CZdJQVsqQX/645gIa8LfrFt1i8o/e/OAYXNKaxnQXLss11wS77idi7yfdUtVwsDBUqi1X1tduyTCL4oWu2BQ==|J00G01000000719545303|

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
fsp/A1FGBX5aEE0abBj7o4ZvCB00Hy90abWILmsEZHM6DwCf2BBf9uiPsjA1jFsomGxk4kxVb07t8FmxUfSzZyJJa18vJROQ9dH1iyGa5hEbU14HVFk9Rcbb2VGK0wE96vQLisfWmhl/eow0aaJGGyev151QJBPrhJXtehKPTFJ0z1DLXFNIQ3XieR5p1ZI+wT/yVDOsa2u7uCVdk2iiCyXinkhmYaR0w3F1p8gG0yB1Xzbd/Lid8nLAsTBPNtY631CZdJQVsqQX/645gIa8LfrFt1i8o/e/OAYXNKaxnQXLss11wS77idi7yfdUtVwsDBUqi1X1tduyTCL4oWu2BQ==

SELLO SAT:   
Gafxc8Jonn8n7sz1vTRp...2LqmCXmpwVrh66/wJA  
Cw1ZDvZhbCqGz0DdnZvC0eSAtvqNric0/o+y4AtcVqv1yIS  
fDuyzZGeRfCRSDUjg39vuiwoiHysRcGoytM13hTK+r49XJJO  
XAcYN/rasM5KROmZynTqnRt4Iou9zZG1mPN5kE2PwBeALofa  
JXbAzXmsCND2N1KD2EG1H9zPTikcs6sMbdR/MAEIg597UJMp  
E713U3xj443o3qXF8wNDC7tEqX77vMDTWTf38US5AskJKR8M  
cBkQ9vCAV/CtqeP0vJvX652i0YqIGdCyZ6Ekp1ir1ck3Kdxw  
vQh9zw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION  
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION  
IMPRESA DE UN CFDI v4.0  
CERTIFICADO: 00001000000720434917

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:  
yamirisrael@icloud.com  
es2529.no-ip.net/bajatafatura/



Validado ante el



10 ABR. 2026

Nombre:

1

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMPROBANTE DE GASTOS

\$ 500.00

Importe con letra Quinientos pesos m/n 00/100

Concepto Comision asignada a los municipios de Concepcion de Binos Aires, Jalostotlan y Acatlan.

CARGUESEA: GASOLINA

No. Cuenta	Nombre	Importe
1	ticket. no facturado 114364800	
2		
3		
4		

TOTAL

Fecha 20/04/26

[Redacted]

Recib 1



**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2026**



ESTACION ACATLAN GDM  
Direccion: CARRETERA GUADALAJARA-  
BARRA DE NAVIDAD NO. 1500, ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO

PL: PL/1639/EXP/ES/2015  
La estación: [Redacted] **2**  
Fecha: MAR 27 26 Hora: 12:39:40  
Terminal: 95963007  
Afiliación: 4122659

CLIENTE

Folio: 114364800 Bomba: 3  
Forma de pago: Tarjeta

XXXX XXXX XXXX 2500  
VENTA  
MASTERCARD

Producto Cantidad PrecioUn Importe  
MAGNA 20.842 \$ 23.99 \$ 500.0

Total M.N: \$500.00

Aprobación: 000461 Cargo: 21  
ARQ: E7168965D6138F9A  
AID: A0000000041010  
No. Tarjeta: I@1

AUTORIZADO MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA



Forma parte de Spin Premia.  
Usa tu tarjeta en OXXO GAS  
para obtener beneficios  
exclusivos. Consúltalos en  
la App Spin Premia

Escanea desde tu App OXXO GAS  
para facturar



¡Queremos escucharte!  
Escanea el QR desde tu cámara

Atención a clientes  
800 OXXOGAS (6996 427)  
atencionclientes@oxxogas.com  
Para facturación ingresa:  
www.oxxogas.com

Gracias por tu confianza

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



FACTURA

Version: 4.0  
 Serie: BB  
 Folio: 2944017  
 Fecha: 2026-04-20T13:29:20  
 Lugar de Expedición: 45430  
 Tipo de Comprobante: I - Ingreso  
 Moneda: MXN  
 Forma Pago: 01 Efectivo  
 Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR  
 RFC: RCO0708136F7  
 Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE  
 RECEPTOR  
 RFC: ASE0901016N4  
 Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 Regimen Fiscal: 603  
 Domicilio Fiscal: 44190  
 Uso CFDI: G03

**OPERADO**  
 Transferencias y Asignaciones Estatales 2026  
**OPERADO**  
 Fondo Revolvente

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. Prod/Serv	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 26450413784516908806 FECHA: 2026-03-26T13:38:28Z CASETA JALOSTOTITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$105.170000	%16.00 \$16.83		\$105.170000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 94960860623716843012 FECHA: 2026-03-26T17:47:52Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$220.690000	%16.00 \$35.31		\$220.690000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 47060559722316908802 FECHA: 2026-03-26T17:18:55Z CASETA JALOSTOTITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$181.030000	%16.00 \$28.97		\$181.030000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 30610800842216843013 FECHA: 2026-03-26T13:02:00Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$220.690000	%16.00 \$35.31		\$220.690000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$727.58	\$116.42

Total con letra  
 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MXN)  
 Validado ante el SAT  
 20 ABR. 2026

Subtotal \$727.58  
 Descuento \$0.00  
 Total Impuestos Traslados \$116.42  
 Total Impuestos Retenidos \$0.00  
 Total Comprobante \$844.00

Nombre: [Redacted]  
 No. Certificado del SAT 00001000000518812364  
 Fecha y Hora de Certificación 2026-04-20T13:29:21  
 Folio Fiscal UUID fb30c9e4-3299-4955-b8e6-c70b3ce8304f

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN  
 NOMBRE: Agui Andru Pérez Novoa  
 [Redacted Signature]

Sello Digital  
 Ille3Z7FBV2qOHJkiq5zLH14penxPaznLkyblU/OJ5U5ZEQBx/IDrAmrEzWRcmUaNuL7Y+pBK3Hd8SjgppJXFGQFR8hQy0c2/R+rnuZud2XgggqW74m+Avb1xkX.11FB6fn33lGUUJb+4l8A/dgsAhs/1eZs6UA+/cFLCGVp+Vt075C6BnNBLiüDaREoBVXfilUM64EeBhsj5nnqHvnRkzdq3pqw9lW6bg6U0Ardtyw7K887xIaz8s5qx6GDzQckX1VvkLYculU4ACDw==  
 Sello del SAT  
 YVLpq1dACksfRLYpExKmAqwi+wqiUent8bjkqs3YtzeAjM0SKqfnXWSi+xQpRXKbVnQjHZ9kGrF8ml1nyhsOw0/K0mP++XOdL7TpXJS4k7TMg75E7QVDy1wKILvh+fxcyo6RTGH7E88PZxsU1MH2EIZgg03jHMV:9oZZ1yDw59GQt2sqwDkz/ckBdc4ooikmQUPzEaeXSqQLZ1E8IDWpyjSDa2dJxVf/fj/FHQI0op2vpnu0LZ/LqZezycp5cB9czLa3Rp+Y3ZYUSU320PZWw==  
 Cadena Original

||4.0|BB|2944017|2026-04-20T13:29:20|0100001000000702691838|727.58|MXN|844.00|01|PUE|45430|R|CO0708136F7|RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|26450413784516908806\_1|21248415|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 26450413784516908806 FECHA: 2026-03-26T13:38:28Z CASETA JALOSTOTITLAN A|105.170000|105.170000|02|105.17|002|Tasa|0.160000|16.83|95111603|94960860623716843012\_1|21292296|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 94960860623716843012 FECHA: 2026-03-26T17:47:52Z CASE

Versión Pública  
 Se elimina datos de:  
 (1) firma de servidor público.  
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 47060559722316908802 FECHA: 2026-03-26T17:18:55Z CASETA JALOSTOTITLAN  
N A|181.030000|181.030000|02|181.03|002|Tasa|0.160000|28.97|95111603|30610800842216843013\_121252165|1.000000|C62|PEAJE CORR  
ESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 30610800842216843013 FECHA: 2026-03-26T13:02:00Z CASETA TEPATITLAN A|220.690000|220.6  
90000|02|220.69|002|Tasa|0.160000|35.31|727.58|002|Tasa|0.160000|116.42|116.42||

**ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI**